



# Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES  
Provincia de San Antonio de Putina - Puno

“Año de la Universalización la Salud”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 343 -2020-MDA/A.

Ananea, 17 de noviembre del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA – SAN ANTONIO DE PUTINA – PUNO

### VISTO:

- i) El Oficio N° 237-2020-SCG-PNP/X-MACREPOL-PUNO/REGPOL-P/DIVPOLJ/CS-PNP-S.A.PUTINA/CR-PNP-ANANEA, de fecha 14 de noviembre del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo nombrado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los gobiernos locales; por lo que la Municipalidad Distrital de Ananea, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que la Municipalidad Distrital de Ananea, se ve complacida con la grata visita del General PNP MARCO ANTONIO LARA VERGARA, Jefe de la X MACREPOL PUNO, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestro distrito;

En merito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20°, 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, por lo que;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO**, al General PNP MARCO ANTONIO, LARA VERGARA, Jefe de la X MACREPOL PUNO, por su grata visita a la Ciudad Dorada de los Andes.

**ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER** por la labor frente a su despacho en favor de la población de la Región de Puno.

**ARTICULO TERCERO: CONDECORAR** con la distinción “Medalla de la Ciudad” por su grata visita a nuestro distrito como símbolo de gratitud y reconocimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Ananea.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología e Informática la publicación del presente dispositivo en el Portal de Transparencia Institucional de la Municipalidad Distrital de Ananea ([www.muniananea.gob.pe](http://www.muniananea.gob.pe)).

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA

Tec. Leonardo Huanca Mamani  
DNI 02548903  
ALCALDE



Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario